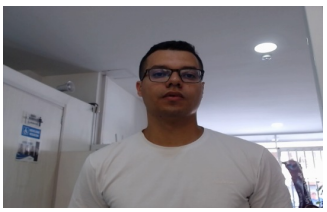
Fecha Impresión: **23/01/2025 02:45:03 pm**	**CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL**	DPLaboral CRC Exámenes para Conductores Exámenes Laborales 901019120-8

Entidad Evaluadora: DIAGNOSTICO Y PREVENCION LABORAL S.A.S.	**NIT:** 901019120-8	**Teléfono:** 4448326
Código de habilitación: 0526616533	**Correo:** alexbusta@gmail.com	**Sede:** ENVIGADO

Fecha del Exámen: 23/01/2025 14:18	Fecha Atención: 23/01/2025 14:03	Tipo(s) de evaluación: Examen Médico Ocupacional de Pre-Ingreso

DATOS PERSONALES



Nombres: LUIS FELIPE		Apellidos: OSSA BUSTAMANTE
Tipo Documento: Cédula de ciudadanía		Nro Documento: 1037641997
Fecha Nacimiento: 1995-05-08	Edad: 29 años	Sexo: Masculino
Dirección: ITAGUI		
Pensiones:		

ESTA ORDEN ES PARTICULAR

Cargo: CONTRATISTA	Perfil Biológico:	Factores de Riesgo:	Medidas de Protección:

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Concepto	SIN PATOLOGIA QUE LIMITE EL CARGO

Concepto al Énfasis

ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA EL CARGO

Recomendaciones para el trabajador

GENERALES

• Cumplir normas de seguridad vial de la empresa y realizar marcha conciente y segura para desplazamientos por escalas, pisos irregulares, zonas comunes, zonas públicas, etc.

• Las mujeres no deben movilizar cargas desde el piso superiores a 10 Kg. o 20 Kg sobre hombros o espalda; Y los hombres no deben movilizar cargas desde el piso superiores a 25 Kg. o 50 Kg sobre hombros o espalda. Cuando sea necesario sobrepasar los límites de peso para manipulación individual de cargas se debe utilizar ayuda mecánica y reportar a la coordinación SST de empresa.

• Asistir a las capacitaciones programadas por el empleador y aprobar satisfactoriamente las evaluaciones, así como asistir a los re-entrenamientos que están enfocadas en seguridad y salud en el trabajo.

• Informar oportunamente al personal encargado de talento humano, algún cambio en el estado de salud y consultar a tiempo a su EPS o dada las circunstancias a urgencias mas cercanas.

• Trabajar atento y nunca laborar bajo los efectos del licor y/o sustancias psicoactivas

• Llevar estilos de vida y hábitos de trabajo saludables

• Hacer ejercicio cardiovascular de 3 a 6 veces por semana (un total de 150 minutos semanales para mantener el peso actual; o 300 minutos semanales y ojalá sobrepasando los 40 minutos diarios sí se busca bajar de peso); algunos ejercicios pueden ser montar en bicicleta, natación, hidroaeróbicos, caminatas, trotar, entre otras.

Restricciones para el trabajador

NO

Recomendaciones para la Empresa

GENERALES

• Cumplir normas de seguridad vial de la empresa y realizar marcha conciente y segura para desplazamientos por escalas, pisos irregulares, zonas comunes, zonas públicas, etc.

• Las mujeres no deben movilizar cargas desde el piso superiores a 10 Kg. o 20 Kg sobre hombros o espalda; Y los hombres no deben movilizar cargas desde el piso superiores a 25 Kg. o 50 Kg sobre hombros o espalda. Cuando sea necesario sobrepasar los límites de peso para manipulación individual de cargas se debe utilizar ayuda mecánica y reportar a la coordinación SST de empresa.

• Asistir a las capacitaciones programadas por el empleador y aprobar satisfactoriamente las evaluaciones, así como asistir a los re-entrenamientos que están enfocadas en seguridad y salud en el trabajo.

• Informar oportunamente al personal encargado de talento humano, algún cambio en el estado de salud y consultar a tiempo a su EPS o dada las circunstancias a urgencias mas cercanas.

• Trabajar atento y nunca laborar bajo los efectos del licor y/o sustancias psicoactivas

• Llevar estilos de vida y hábitos de trabajo saludables

• Hacer ejercicio cardiovascular de 3 a 6 veces por semana (un total de 150 minutos semanales para mantener el peso actual; o 300 minutos semanales y ojalá sobrepasando los 40 minutos

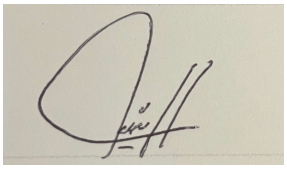
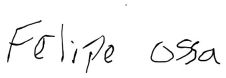
diarios sí se busca bajar de peso); algunos ejercicios pueden ser montar en bicicleta, natación, hidroaeróbicos, caminatas, trotar, entre otras.

Procedimientos Realizados		
✓ EXAMEN MÉDICO PREOCUPACIONAL DE INGRESO	✓ AUDIOMETRIA TONAL	✓ VISIOMETRIA
✓ OSTEOMUSCULAR		

Tratamiento de Datos

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador:

Autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor (a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

	
PROFESIONAL: JULIO HERNAN GALLEGO CASTRO	PACIENTE: LUIS FELIPE OSSA BUSTAMANTE
MEDICO	Documento: Cédula de ciudadanía: 1037641997
Licencia: Lic. de S.O. 020111	
Especialista en: MEDEDICINA LABORAL	
Registro: 2918/2000	